

Los afectados por el incendio deberán comunicar al Ayuntamiento los daños ocasionados en sus bienes

En relación con las ayudas que se aprobarán próximamente para paliar los daños ocasionados por el incendio originado el pasado 20 de septiembre, el Ayuntamiento de Vega de San Mateo hace saber lo siguiente:

Que ante la necesidad de confeccionar un informe que recoja los daños ocasionados por el fuego en viviendas, cuartos anexos y vehículos, se invita a los vecinos afectados a ponerse en contacto con este Ayuntamiento para dar cuenta de los daños sufridos.

Que los interesados deberán ponerse en contacto, a la mayor brevedad posible, con la Primer Teniente de Alcalde y Concejala Davinia Falcón, a través del siguiente número de teléfono: 692 64 49 50, o a través del correo electrónico dfalcon@vegadesanmateo.es